



Córdoba, 10 9 ABR 2020

Expte. Ref.: 0011964/2019

VISTO:

La Res. FCS 273/19 mediante la cual se designa al Lic. Javier Sueldo y a la Mgter. Eliana López como Coordinador y Coordinadora Académica de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social en el marco de los CRES Villa Dolores y Deán Funes respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar la continuidad de dichas designaciones.

Que tanto la Mgter. LOPEZ, Eliana Graciela (Legajo 47423) y el Lic. Javier Francisco SUELDO (Legajo 49080) docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, reúnen las condiciones de idoneidad, capacidad y conocimiento para continuar cumpliendo las funciones de Coordinación Académica de los CRES con sede en las Ciudades de Villa Dolores y Deán Funes.

Que en virtud de los considerandos que anteceden y lo dispuesto en el artículo 14° de la Res. FCS N° 559/18.

Por ello;

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Mgter. Eliana Graciela LÓPEZ (Legajo 47423) como Coordinadora Académica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES) con sede en la Ciudad de Deán Funes a partir del 01/04/20 y hasta el 31/03/21, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103).

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación del Lic. Javier Francisco SUELDO (Legajo 49080) como Coordinador Académico de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES) con sede en la Ciudad de Villa Dolores a partir del 01/04/20 y hasta el 31/03/21, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

RESOLUCION N°:

126

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGTER. JACINTA BURJON
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA